



CONVOCATORIA

Foros de consulta sobre Armonización Legislativa



El H. Congreso del Estado de Coahuila a través de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Segunda Legislatura, en cumplimiento de los derechos a la participación, consulta y en su caso, consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con fundamento en los artículos 1, 2, 35 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del Convenio 169 de la Organización del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; los artículos 1, 2, 3, 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 2, 3, 4 y 6 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el artículo XXIII de la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; la Recomendación 27/2016 de la CNDH sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, y demás leyes aplicables en la materia:

CONVOCA A:

- Los sistemas de gobierno indígena, integrados por sus autoridades tradicionales.
- Las autoridades o representantes ejidales y comunales pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Coahuila.
- Las organizaciones, instituciones y ciudadanía pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Coahuila.
- Las comunidades indígenas y afromexicanas asentadas en el Estado de Coahuila.
- Ciudadanía, organizaciones e instituciones en general que tengan interés en la agenda de inclusión, derechos humanos.

Al proceso de participación y consulta previa, libre, informada y de buena fe con el objetivo de recibir la opinión, inquietudes, propuestas y en su caso, consentimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Coahuila a fin de integrarlas al trabajo legislativo del Congreso del Estado de Coahuila con relación a las siguientes medidas legislativas:

- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

BASES

1. Derivado de los acuerdos previamente establecidos en la etapa pre consultiva, en la que se dialogó y acordó sobre la materia de consulta, metodología, etapas que comprende el proceso y calendarización de la consulta, así como la etapa informativa en la que se brindó la información relevante y materia de la consulta se determinó lo siguiente:

Calendario de consulta

Pueblos y comunidades para convocar	Municipio que se está convocando	Municipio sede y dirección	Fecha y horario
Náhuatl, Otomí, Tarahumara, Totonaco, Chontal de Tabasco, Huasteco, Zapoteco, Comunidad N'dee/ N'nee/Ndé	Arteaga	Saltillo Lugar: Congreso del Estado de Coahuila Dirección: Blvd. Francisco Coss s/n, Zona Centro, 25000 Saltillo, Coah.	Fecha: Martes 13 de junio de 2023 Hora: 16:00 horas
Sin registro por parte del INEGI	General Cepeda		
Náhuatl, Huichol, Mixe, Mixteco, Otomí, Tarahumara	Parras		
Comunidad N'dee/ N'dee/Ndé, Náhuatl, Huasteco, Totonaco, Maya, Chichimeco, Mixe, Otomí, Tseltal, Chinanteco, Comunidad Huachichil	Saltillo		
Comunidad N'dee/ N'nee/Ndé, Náhuatl, Totonaco, Ch'ol, Zapoteco, Mixteco, Mazateco, Tsotsil, Huasteco, Tarahumara, Chontal de Tabasco	Ramos Arizpe		
Náhuatl, Huasteco, Triqui	Francisco I. Madero	Torreón Lugar: Centro de Convenciones Torreón Dirección: Calz. Dra. Maria Montessori, Ejido la Unión, 27427 Torreón, Coah.	Fecha: Jueves 15 de junio de 2023 Hora: 11:00 horas
Comunidad N'dee/ N'nee/Ndé, Totonaco, Tseltal, Mayo, Ch'ol, Náhuatl, Tarahumara	Matamoros		
Náhuatl, Mixteco, Tarasco, Tarahumara, Tsotsil, Tlapaneco	San Pedro		
Comunidad Mazahua, Tsotsil, Maya, Náhuatl, Mazahua, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Comunidad Irritila	Torreón		
Sin registro por parte del INEGI	Viesca		

Náhuatl, Zapoteca, Otomí, Ch'ol, Tseltal, Maya, Mixteca, Amuzgo, Mazahua.	Acuña	Múzquiz Lugar: Auditorio de la Sección 38 SNTE Dirección: Colonia Sección 38, Calle Federico Chapoy, Melchor Múzquiz	Fecha: Sábado 17 de junio de 2023 Hora: 13:00 horas
Huasteco, Náhuatl, Mazateco	Allende		
Huasteco, Náhuatl, Otomí, Kikapú.	Guerrero		
Sin registro por parte del INEGI	Hidalgo		
Ch'ol, Huichol	Jiménez		
Náhuatl	Morelos		
Náhuatl, Zoque y Otomí	Nava		
Náhuatl, Zapoteco, Tarasco, Maya	Piedras Negras		
Sin registro	Villa Unión		
Tarasco, Tsotsil, Náhuatl, Totonaco, Tarahumara, Comunidad N'dee/ N'nee/Ndé	Zaragoza		
Sin registro por parte del INEGI	Juárez		
Kikapú, Negros Mascogos, Náhuatl, Tarahumara, Otomí, Seminoles	Múzquiz		
Náhuatl, Zoque, Otomí	Nava		
Totonaco	Progreso		
Náhuatl, Mixe, Zapoteco, Comunidad N'dee/ N'nee/Ndé	Sabinas		
Náhuatl, Huichol	San Juan de Sabinas		
Tepehuano del Sur	Abasolo		
Sin registro por parte del INEGI	Candela		
Tarahumara	Castaños		
Náhuatl	Cuatro Ciénegas		
Sin registro por parte del INEGI	Escobedo		
Mixteca, Zapoteco, Tarahumara	Frontera		
Tarasco	Lamadrid		
Huasteco, Náhuatl, Mazateco, Tarahumara, Tsotsil	Monclova		
Tseltal, Ch'ol, Zapoteco, Huichol, Tarasco	Nadadores		
Tarahumara	Ocampo		
Sin registro por parte del INEGI	Sacramento		
Zapoteco, Náhuatl	San Buenaventura		
Tarahumara, Zapoteco	Sierra Mojada		

Del punto anterior, cabe señalar que días previos a la etapa de diálogo, se enviará el acceso correspondiente para que las personas que no puedan asistir a las sedes y fechas establecidas lo hagan a través de vía remota.

2. Reuniones deliberativas: Las comunidades y pueblos indígenas y afro-mexicanas podrán disponer de tiempo para analizar, discutir y evaluar de manera interna el proceso de

la consulta y con ello deliberar lo que plantearán en la siguiente etapa.

3. Reuniones consultivas: De conformidad con las fechas y sedes acordados en la etapa preconsultiva, el Congreso del Estado de Coahuila, en su carácter de Autoridad Responsable recabará las ideas, propuestas e inquietudes a través del intercambio de diálogo con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Coahuila durante las reuniones de consulta que habrán de desarrollarse en la calendarización que precede.

4. Del seguimiento: Agotada la etapa anterior, el Congreso del Estado de Coahuila informará a las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanas sobre los resultados obtenidos de las propuestas en sus distintas fases.

5. De las propuestas: A partir de la publicación de la presente Convocatoria hasta el 12 de junio de 2023, podrá participar cualquier integrante de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanas de Coahuila enviando sus aportaciones a través de los siguientes medios:

- Envío de correo electrónico a sectecgobnacion@congresocoahuila.gob.mx; sectecgobnacion@gmail.com
- Por escrito en las instalaciones del Congreso del Estado de Coahuila, con dirección en: Francisco Coss S/N, Centro, C.P. 25000 Saltillo, Coah.
- A través de la página web <https://www.academiaidh.com/armonizacion-legislativa>.

6. Resultados de la consulta: Los resultados de la consulta indígenas y afroamericanas serán publicados el día 19 de junio de 2023, en el sitio: <https://www.academiaidh.com/armonizacion-legislativa>.

7. De la recepción de los comentarios finales del dictamen. Se podrán enviar los últimos comentarios del dictamen de la Comisión que fue previamente enviado hasta el día 27 de junio de 2023 por los medios previamente mencionados.

8. De los imprevistos: Lo no contemplado en la presente convocatoria y demás cuestiones emergentes, será resuelto por la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.

9. De la información complementaria: Para más información comunicarse a los teléfonos: (844) 242 1130 y (844) 242 1131 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Dip. Ricardo López Campos

**Coordinador de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales
y Justicia de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso
del Estado de Coahuila.**

